

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRONTOGROUP INTERNACIONAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Quito, el día 2 de abril del 2018, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ProntoGroup Internacional S.A. ubicado en la calle La Niña E8-72 y Diego de Almagro se reúnen Evelyn Pérez Santana, apoderada de Armando José Otero Alfonzo, propietario del 10% de las acciones de ProntoGroup Internacional S.A., y Xavier Beltrán Witt, propietario del 90% de las acciones de ProntoGroup Internacional S.A. y Gerente General de la compañía quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas. Una vez validados los documentos de identificación y representación se constata que los presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía en virtud de lo cual y de acuerdo a lo establecido en el Art. doscientos treinta y ocho (238) de la ley de compañías, nombrada Evelyn Pérez Santana, Presidenta de la Junta y Xavier Beltrán Witt, Secretario de la misma, se instala la sesión. La Presidenta le concede la palabra al Secretario, para que lea el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del Ejercicio 2017
- 2.- Informe de Comisario del Ejercicio 2017
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017
- 4.- Nombramiento de comisario para el Ejercicio 2018
- 5.- Autorización expresa para que el Gerente General suscriba Contratos de Arrendamiento

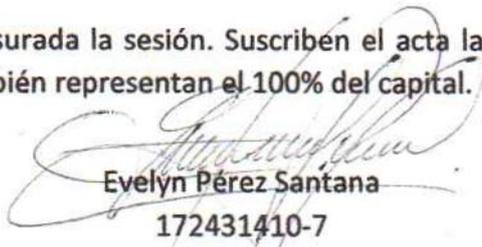
Se somete el orden del día a aprobación y se aprueba por unanimidad.

En el punto 1 de la orden del día la Presidenta concede la palabra al señor Gerente General para que lea su informe. Una vez leído, el informe se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 2 de la orden del día la Presidenta somete el informe de la Comisaria a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 3 de la orden del día la Presidenta somete los Estados Financieros para el ejercicio económico 2017 a aprobación. Se aprueban por unanimidad. En el punto 4, la Presidenta propone renombrar a la actual Comisaria, Cecilia Torres Santander, y que el Gerente General quede facultado para su contratación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 5 el Gerente General solicita que se le ratifique la facultad estatutaria de poder "comprar, vender, arrendar, permutar, importar, exportar, enajenar toda clase de bienes" y que se le autorice específicamente a arrendar el bien inmueble propiedad de la compañía ubicado en La Niña E8-72 y Diego de Almagro. La Presidenta somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Vencido el receso y reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta declara



clausurada la sesión. Suscriben el acta la Presidenta y el Secretario de Junta quienes también representan el 100% del capital.



Evelyn Pérez Santana

172431410-7

Presidenta de Junta



Xavier Beltrán Witt

172431409-9

Secretario General de Junta